ACTA DE INICIO
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 01-2022
ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO
INSTITUCIÓN REDEFINDA

CONTRATISTA:	**SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA S.A.S – SOLCONSTANTES.**
FECHA DEL INICIACION:	Enero 25 de 2022.
OBJETO:	Suministro de materiales y productos de ferretería para las actividades académicas de los programas y de los convenios y contratos que celebra la institución, como también para el mantenimiento y reparación de las edificaciones de la entidad durante la vigencia 2022.

Para dar cumplimiento al objeto del contrato celebrado entre el contratista y la Escuela, se han reunido en el día de hoy, el Doctor **JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**, Rector y representante legal de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida y el señor **EDUARDO ALEJANDRO CASTAÑEDA LONDOÑO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.002.028 de Pereira, actuando como Representante Legal de **SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA S.A.S –SOLCONSTANTES.,** identificado con Nit N° 901.126.462-1, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Para constancia se firma por las partes, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022.

EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

EL CONTRATISTA

EDUARDO ALEJANDRO CASTAÑEDA LONDOÑO
Representante Legal
SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA S.A.S –SOLCONSTANTES.

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Diego Alejandro Jaramillo Ciro Cargo: Técnico Administrativo en Gestión de Adquisiciones y Bienes	Nombre: Ana María Posada Durango Cargo: Asesoría Juridica
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	